



**CODELCO-DGM**

**“Servicio de Mantenimiento y Reparación de  
Compresores y Sopladores DGM”.**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**24 DICIEMBRE 2020**

## 1. RESUMEN y OBJETIVO DEL SERVICIO

A través de este proceso de licitación, la Corporación Nacional del Cobre de Chile, en adelante “Codelco” o “la Corporación” indistintamente, buscan contratar el Servicio de Mantención y Reparación de Compresores y Sopladores para Codelco DGM.

## 2. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DE LOS REQUERIMIENTOS.

### a) **Objetivo del Servicio:**

El objetivo del contrato es disponer de un servicio de especialidad para mantenimiento (preventivo y correctivo) de equipos compresores y accesorios que incluyen equipos de diversas marcas, potencias y voltajes.

Junto a lo anterior se espera generar la información necesaria a objeto de que cada área tome las decisiones más convenientes, en cuanto a oportunidad, cantidad, calidad y costo, de acuerdo a sus necesidades, respecto de las intervenciones por mantenimiento que se realizarán en los equipos.

El alcance general del Servicio Comprende:

1. Mantenimiento Preventivo
2. Servicio de Inspección
3. Atención de Emergencias
4. Servicios Especiales: Overhaul

El mantenimiento preventivo se realiza en base a pautas de mantenimiento que consideran:

- Mantenimiento Mensual – Trimestral – Semestral – Anual:
- Revisión periódica de las diferentes partes que constituyen un equipo
- Limpieza general y de componentes
- Lubricaciones varias
- Reparaciones menores
- Detección de condiciones inseguras
- Chequeos funcionales y ajustes o aprietes de partes mecánicas, eléctricas y de control
- Reemplazo de componentes

El servicio de inspección corresponde a inspecciones visuales de compresores y secadores, y los parámetros de funcionamiento entregados por el módulo de control, programadas que se efectuarán de acuerdo a pautas de inspecciones técnicas preestablecidas y descritas para cada área de la DGM.

### Las Emergencias consideran:

- Cuadrilla emergencia en turno día
- Cuadrilla emergencia en turno noche
- Cuadrilla emergencia en días festivos

El Parque de Equipos es el Siguiete:

ITEM	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN
1	ATLAS COPCO	GA 160	S99366101	ÁREA SECA CHANCADO
2	ATLAS COPCO	GA 160	S99366102	ÁREA SECA CHANCADO
3	ATLAS COPCO	GA 160	S99366201	ÁREA SECA CHANCADO
4	ATLAS COPCO	GA 160	S99366202	ÁREA SECA CHANCADO
5	ATLAS COPCO	GA 160	S99366203	ÁREA SECA CHANCADO
10	ATLAS COPCO	GA 90+		ÁREA SECA ACIDIFICACIÓN
11	ATLAS COPCO	GA 90+		ÁREA SECA CHANCADO
14	ATLAS COPCO	CD 300	API 690572	AREA SECA
16	ATLAS COPCO	CD 150	API 690571	AREA SECA
17	ATLAS COPCO	CD 12	APIW 23122	AREA SECA
18	ATLAS COPCO	CD 3	APIW 20048	AREA SECA
19	ATLAS COPCO	CD 2	APIW 20052	AREA SECA

ITEM	MARCA	MODELO	SERIE	UBICACIÓN
6	ATLAS COPCO	GA 132	S99366401	ÁREA HÚMEDA
7	ATLAS COPCO	GA 132	S99366402	ÁREA HÚMEDA
8	ATLAS COPCO	GA 132	S99366403	ÁREA HÚMEDA
9	ATLAS COPCO	GA 132	S99366404	ÁREA HÚMEDA
12	INGERSOLL RAND	SM 200	TS6701U07298	TRUCK SHOP
13	INGERSOLL RAND	SM 200	TS6700U07235	TRUCK SHOP
15	ATLAS COPCO	CD 230		AREA HÚMEDA

### 3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de 36 o 60 meses corridos, lo cual será evaluado y asignado de acuerdo a conveniencia.

### 4. TIPO DE CONTRATO

División Gabriela Mistral: Serie de Precios Unitarios (Pautas de Mantenimiento)

### 5. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en

condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para que participen de la licitación que CODELCO-DGM está realizando para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en esta licitación deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (RedNegociosCCS), para lo cual deben actualizar sus antecedentes financieros, comerciales y de seguridad con la cámara de comercio de Santiago (CCS)

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

## 6. SEGMENTACIÓN DE EMPRESAS

### 6.1. REQUISITOS FINANCIEROS, LABORALES Y COMERCIALES

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

**Las empresas deberán actualizar: Balance Financiero, Estados de Resultado y flujo de cajas año tributario al 31 de diciembre de 2019, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:**

-

Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son.-

- ✓ Patrimonio > KUSD 500
- ✓ Capital de trabajo > KUSD 350
- ✓ Liquidez bancaria ≥ 1
- ✓ Endeudamiento ≤ 2 (Deuda Total/Patrimonio)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (CAMARA DE COMERCIO SANTIAGO). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados y vigentes (oficializado) para su evaluación (Formulario ANT- 11).

- **Certificado de Dicom,**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades y/o protestos de algún tipo.

- **Certificado Laboral**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por la Dirección del Trabajo (entidad del Estado de Chile). Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten Multas Ejecutoriadas en dicho certificado.

## 6.2. REQUISITOS DE SEGURIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS.

La empresa deberá acreditar, mediante certificado emitido por el organismo administrador del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (mutualidad de seguridad a la que esté afiliada), los antecedentes estadísticos de accidentabilidad y de cotización para los períodos.-

**P1.- diciembre 2017 / noviembre 2018**

**P2.- diciembre 2019 / noviembre 2020**

Los antecedentes de estadística de seguridad que deberá contener el certificado son:

- Índice de frecuencia
- Tasa de gravedad
- N° Accidentes fatales
- Cotización adicional
- Horas hombre totales

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)
- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

***Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.***

## 7. PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Para asegurar la correcta evaluación de estos antecedentes se sugiere que la empresa actualice su información en la CCS..

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

## **8. PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en la futura licitación aquellos proponentes nacionales o extranjeros que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 6.
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.
- Se podrá presentar Oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la Propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen. Para efectos de precalificación cada empresa deberá presentar en forma independientes los antecedentes de seguridad, comerciales, de cumplimiento previsional y las declaraciones juradas solicitadas. Los antecedentes financieros y la experiencia podrá ser complementada por el consorcio.

### **8.1. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN**

La licitación se desarrollará a través de la plataforma SAP Ariba bajo el ID WS129691330.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

Codelco se reserva el derecho de EXCLUIR a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

## 9. PROGRAMACIÓN LICITACIÓN

Para esta licitación se considera los siguientes hitos:

Hito / Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Reunión Explicativa del Servicio	30-12-2020	11:00 Hrs	Microsoft Teams
Recepción de Consultas	05-01-2020	14:00	Sap Ariba ID WS129691330
Respuestas a Consultas	11-01-2020	14:00	Sap Ariba ID WS129691330
Recepción de Oferta Técnica - Económica	28-01-2020	18:00	Sap Ariba ID WS129691330

Quienes deseen participar de la reunión explicativa deben enviar solicitud al Sr Radomiro Cortes vía e-mail a [RCort041@contratistas.codelco.cl](mailto:RCort041@contratistas.codelco.cl) indicando las coordenadas del participante.